PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 13 de Enero de 1934.

Se Han Comprobado Nuevos Estragos Causados Por el Aluvión en Mendoza

SE INICIO UNA COLECTA EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

El Camino Hacia Chile Ha Sufrido Serios Perjuicios

El aluvión ha formado, a la altura de La Jaula, una pendiente que cierra totalmente el paso

EMPIEZA LA RECONSTRUCCION

MENDOZA, Enero 12. — La impresión general es que el aluvión ha pasado ya y que el peligro de nuevos violentos deshielos se aleja, dada la magnitud del que acaba de producirse.

Las aguas han iniciado un rápido descenso y el río Mendoza vuelve a encauzarse. Pero sobre toda una vasta zona queda, como comprobación de la fuerza enorme que sobre ella se desatara, un impresionante panorama de desolación.

Los habitantes vuelven lentamente a los lugares en donde estuvieron sus residencias y solo encuentran, entre el fango dejado por el alud, los restos de sus hogares y el estrago sobre sus cultivos o sus talleres.

Igual cosa ocurre con las grandes fábricas y otros establecimientos de importancia. Poderosas usinas, como la de Cacheuta, han sido arrasadas con la misma facilidad que las chozas más humildes y solamente queda de ellas algún escombro o los armazones tambaleantes.

Frente a tal espectáculo, la población se apresta, una vez más, a la reconstrucción necesaria, con la misma fe tantas veces puesta en evidencia, después de azotes semejantes de la naturaleza.

LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO —

En tal sentido el gobierno ha tomado la iniciativa y, en las esferas oficiales se ha llevado a cabo ya, una serie de gestiones tendientes a subsanar la situación de aquellos que más han sufrido las consecuencias del reciente y terrible fenómeno.

Hoy por la mañana, el gobernador, acompañado por sus ministros y por otras numerosas personas, recorrió las márgenes del río Mendoza para comprobar personalmente, en diversas poblaciones y en la campiña, toda la intensa magnitud del desastre.

Inmediatamente de regresar a esta capital, el Poder Ejecutivo dirigió un mensaje a la Legislatura, solicitando la autorización correspondiente para disponer de 250 mil pesos que serán invertidos en ayudar a las familias que hoy se encuentran en el más absoluto desamparo.

Al mismo tiempo se ha iniciado hoy una colecta popular en favor de los mismos damnificados, la cual progresa rápidamente con importantes aportes del comercio, de la industria y de los vecinos más pudientes.

UN DESTACAMENTO MILITAR —

El destacamento militar que se encuentra acantonado en esta provincia, ha recibido del Ministerio de Guerra las órdenes necesarias para que se ponga de inmediato a disposición del gobernador.

Dicha fuerza será empleada, no solo para guardar el orden en las ruinas de las poblaciones arrasadas, sino también para efectuar una serie de reconocimientos en regiones más o menos apartadas, por las que pasó el aluvión y en las que probablemente debe haber ocasionado daños y víctimas.

LOS PASAJEROS DE CACHEUTA —

Han llegado hoy a esta capital los pasajeros y los enfermos que se encontraban en el Hotel de Cacheuta la noche del aluvión.

Todos llegan a salvo e ilesos, pero reconocen que jamás estuvieron en tan terrible peligro, como cuando sintieron ya sobre ellos la mole de agua,, nieve y piedras que avanzaban con un ruido terrible. La impresión dicen todos, fué la de que no había salvación ni escape posible, pero, bien organizada la retirada, pudieron ir alejándose y esquivando las avalanchas.

Algunos de ellos describen el momento en que, un terrible estruendo les hizo saber que el Hotel en donde momentos antes dormían tranquilamente, crujía arrasado por el aluvión, lo mismo que la usina, las instalaciones de obras sanitarias y otros edificios que se encontraban todos en las inmediaciones.

Fueron aquellos, dicen, momentos de una terrible e inolvidable dramaticidad.

AVIONES EN RECONOCIMIENTO —

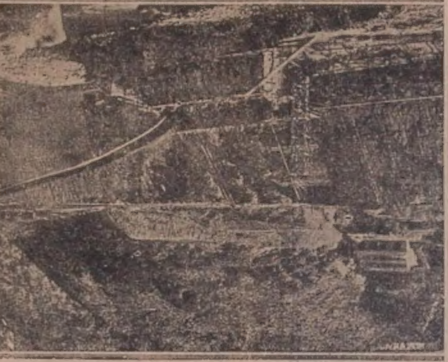
De la base aérea de Los Tamarindos partieron esta mañana varios aviones a fin de efectuar vuelos de reconocimiento sobre la zona que se supone la más afectada por el aluvión.

Al regresar los pilotos informan que en la Cordillera ha habido importante transformaciones, que el deshielo es casi total y que, en lo que se refiere a la zona afectada es inmensa.

Por la tarde las aguas del aluvión seguían bajando hacia el este a lo largo del río Mendoza, pero ya con menos imponencia.

El jefe de policía ha informado además que, de acuerdo a informaciones que se han recibido de los puestos de observación meteorológica de la Cordillera, el deshielo ha terminado desapareciendo con él el peligro.

La Usina Eléctrica de Cacheuta



La planta generadora de energía eléctrica, en Cacheuta, que ha sido destruida por el reciente aluvión que tantos daños ha causado en Mendoza.

La Convención de Los Demócratas de Córdoba se Reunió

Fueron adoptadas algunas resoluciones y se eligió la lista de candidatos a diputados nacionales

292 CONVENCIONALES

CORDOBA, Enero 12. — Se llevó a cabo hoy la anunciada reunión de la Convención Provincial del Partido Demócrata Nacional.

Asistieron a la reunión 292 convencionales los cuales deliberaron bajo la presidencia del doctor Miguel Angel Cárcano.

Fué sancionada por la Convención la Carta Orgánica y la Plataforma electoral en la que se hicieron algunos agregados tales como el voto femenino.

Se procedió también a elegir candidatos a diputados nacionales, resultando designados los señor Miguel Angel Cárcano, Marcial J. Zarazaga, Carlos Alfredo Astrada y Facundo Escalera.

Se Nombró Nuevos Jefes de Batallón Para el Regimiento

BUENOS AIRES, Enero 12. — Se han dado hoy algunos nombramientos militares de importancia.

Entre estos nombramientos figura el de jefe del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, cargo para el que se designa al mayor Enrique A. Noli. Para jefe del segundo batallón del mismo Regimiento se ha designado al mayor Luis F. Daneri.

También ha sido nombrado edecán del Presidente de la República, el teniente coronel Santos V. Rossi.

20.000.000 DE PESOS SE HAN PERDIDO

Este es el primer cálculo que se hace sobre el desastre

LA AYUDA

MENDOZA, 12. — Durante todo el día han continuado hoy los trabajos dispuestos para ayudar a las víctimas de la catástrofe.

Como es de suponer la realización de dichos trabajos se hace sumamente dificultosa por las condiciones en que han quedado los terrenos por los que pasó el aluvión.

Además lo fundamental es distribuir alimentos y dar alojamientos a miles de personas, misiones para las cuales todavía se tropezó hoy con grandes dificultades.

Más muertos —

Durante la realización de los trabajos a que hacemos referencia, distintas comisiones encontraron nuevos cadáveres de ahogados, que aparecen con el descenso de las aguas.

Muchos de estos cadáveres no han sido identificados hasta ahora y se supone que han sido traídos desde lejos por la avalancha, hasta el sitio en donde han aparecido hoy.

El gobierno —

Personalmente el gobernador ha visitado los campamentos de los que se encuentran sin casa, distribuyendo ayudas entre los mismos.

Aviones —

BUENOS AIRES, 12. — La Compañía Panagra, de servicios aéreos, ha anunciado hoy que ha resuelto mandar a Mendoza un avión de pasajeros, con capacidad para catorce personas.

Es propósito de la mencionada empresa facilitar los servicios transcordilleranos mientras dure la interrupción de los transportes terrestres.

Vías rotas —

MENDOZA 12. — Informaciones procedentes de Uspallata, dan detalles acerca del estado en que en aquella zona han quedado las líneas férreas.

A la altura del kilómetro 75, sobre el tramo de los 200 metros, la vía ha desaparecido, comprobándose que allí el agua llegó a tener 22 metros de nivel sobre dicha vía.

A la altura del kilómetro 82, sobre los tramos de los 400 y de los 600 metros las vías han desaparecido también, habiendo en ambos sitios profundas excavaciones que llegan en algunos puntos hasta los 12 metros.

El telégrafo —

En cuanto a las líneas telegráficas, han quedado también totalmente destruídas en innumerables lugares.

Obras sanitarias —

A su vez Obras Sanitarias ha dado un informe sobre las pérdidas sufridas por sus instalaciones.

Estima dicha repartición que se han perdido totalmente numerosos canales compuertas, diques e instalaciones que significan pérdidas superiores a un millón de pesos.

A estas pérdidas debe agregarse las sufridas por los dueños de los terrenos en que se hallaban dichas obras.

Los pueblos —

Desde numerosos locales se reciben hoy nuevas informaciones acerca del desastre.

Desde Maipú hacen saber que las pérdidas ocasionadas por el desbordamiento han sido especialmente cuantiosas en Cruz de Piedra.

En los distritos de Villa Seca, Yrigoyen, Isla Grande, Isla Chica, Fray Luis Beltrán y Primavera, todos los habitantes han sido enormemente perjudicados especialmente en Yrigoyen, donde el agua arrasó materialmente con todo, desapareciendo la población.

Deshielos —

Los informes de los técnicos que tienen desde ya a su cargo las reparaciones necesarias en los Andes, coinciden en decir que los trabajos que se realicen se verán por ahora grandemente dificultados por los deshielos.

Esto no quiere decir que se tema nuevos aluviones, pero ha con referencia a los deshielos ordinarios de enero y febrero.

20 desaparecidos —

Se ha podido establecer hoy que en realidad se ignora el paradero de 20 personas que trabajan en la usina de Cacheuta y que debían encontrarse en la misma o en sus casas de las inmediaciones cuando llegó el aluvión a dicho punto.

La versión de que han desaparecido no se ha confirmado, pero no se oculta que se teme por la suerte de las mismas.

Las pérdidas —

MENDOZA, 12. — Los diarios hacen hoy algunos cálculos sobre las pérdidas ocasionadas por el aluvión.

Estos cálculos se basan en los suministrados por algunas empresas particulares y reparticiones oficiales, como asimismo sobre un estudio de las consecuencias que para el trabajo en toda la región tendrá el desastre.

Así es como se hace subir el importe total de las pérdidas a no menos de 20 millones de pesos.

Esto, según se agrega, es lo que ya se perdió, de la riqueza pública y privada, pero hay que tener en cuenta además que han quedado sin riego y por lo tanto sin cultivo por un largo tiempo, no menos de 75.000 hectáreas.

Nuevos peligros —

El aluvión, como decimos desciende ya hacia el este.

Se informa ahora de Costa Araujo que el río ha salido de cauce y que el crecimiento del nivel de las aguas amenaza con inundar toda la zona.

El Río Mendoza llevaba ya hoy su cauce normal, suponiéndose que han cesado los deshielos que determinaron la catástrofe.

Es Probable que en Buenos Aires se Formule un Nuevo Armisticio Para el Chaco

BUENOS AIRES, Enero 12. — Con motivo de la reanudación en la cancillería argentina de las gestiones en favor de la pacificación del Chaco, United Press entrevistó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos Saavedra Lamas, que es quien se encuentra directamente al frente de las diligencias que se realizan.

El doctor Saavedra Lamas, declaró en tal oportunidad que el gobierno argentino coopera hoy en la labor pacifista de los delegados de la Liga de las Naciones y que por otra parte, con tal actitud, se respondía también al pedido de diversos gobiernos extranjeros.

El doctor Saavedra Lamas agregó además que, anteriormente no se había tomado intervención en el deseo de no interrumpir ni molestar las gestiones que entonces se realizaban, pero como en realidad lo único que preocupa al gobierno argentino es la paz entre los dos países hermanos, tan pronto como ha creído útil la colaboración argentina se ha dispuesto a prestarla con toda sinceridad y empeño y con absoluta imparcialidad.

OPINIONES EN LA ASUNCION —

ASUNCION, Enero 12. — En las esferas oficiales y en los círculos diplomáticos, no se oculta una impresión optimista respecto a las gestiones de paz que ahora se realizan en Buenos Aires.

En lo que se refiere a los círculos diplomáticos, especialmente, se tiene la impresión que lo primero que se logrará en Buenos Aires será un armisticio, durante el cual se planteará a los beligerantes condiciones de paz que es muy probable que sean aceptadas por los mismos, pues en ambos se nota ahora disposición en ese sentido.

Un Resumen de lo Que Ha Sido la Gran Catástrofe

MENDOZA, Enero 12. — Los diarios de esta capital hacen hoy una síntesis de lo que ha sido el desastre provocado por el reciente aluvión.

Dicha síntesis es la siguiente: destrucción de las termas y de los edificios anexos en Cacheuta, arrasamiento de la usina hidroeléctrica, de los conductos de agua potable, de puentes carreteros y ferroviarios, derrumbe e inutilización de líneas telefónicas y telegráficas, destrozos de todo género en las líneas férreas y en el camino carretero internacional, segamiento de los filtros de las aguas sanitarias en Potrerillos y además de pérdidas de vidas, cuantiosos daños de consideración en las diferentes localidades damnificadas.

Estados Unidos Está Dispuesto a Apoyar Las Gestiones Nuevas

Así lo hace suponer el hecho de que haya manifestado la preocupación que le ocasiona la lucha

MENSAJE AL EMBAJADOR

WASHINGTON, Enero 12. — El secretario de Estado ha hecho saber hoy que, por la tarde se enviaron al embajador del gobierno de ésta en Buenos Aires, instrucciones en el sentido de que exprese al general Justo, la honda preocupación con que en Estados Unidos se sigue la guerra del Chaco.

Se entiende que esta actitud, equivale á una manifestación franca del gobierno yanqui en el sentido de que apoyará cualquier gestión de paz que haga el presidente argentino, o la cancillería de dicho país.

140 Declaraciones se Han Tomado Hasta Hoy Informan

Prosigue el Sumario por los Sucesos del 29

AUPTOSIA DE UN CADAVER SE EFECTUO

El funcionamiento del tribunal militar

DETENCION

El sumario que levanta el Juez Federal suplente, Dr. Oviedo Bustos, para el total esclarecimiento de la revuelta de la madrugada del día 29 del mes de Diciembre último, va adelante. Está sumamente adelantado como una consecuencia de las acertadas medidas que desde el primer instante dictó el nombrado magistrado que, justo es decirlo, ha trabajado intensamente secundado eficazmente por el Fiscal Dr. Parma y los Secretarios Dr. Pérez del Viso y Reischig, así como todo el personal que ha cooperado. Hasta el día de ayer se llevaban tomadas 140 declaraciones. Eso sin contar las muchas otras diligencias que se han practicado en el sumario, que en la actualidad es voluminoso.

La tarea de ayer —

Ha continuado el magistrado federal recibiendo declaraciones a detenidos, habiendo declarado los siguientes: Como testigos, el Comisario de Ordenes señor Garin y el Jefe del Cuerpo de Bomberos señor Arévalo, y detenidos siguientes: Silvano Barreto, Luis F. Gómez, Anacleto Enríquez, Faustino Barrios, Carmelo Mugas, Rufino Vega, Félix Maidana, Silvano Enríquez, Luis Hernández y Juan Barruel.

Autopsia de un cadáver —

De acuerdo a la orden telegráfica dada por el Juez Federal, los doctores Francisco Pinelli, de Pilar y Alberto Enrique Kenny, de Saa Pereyra, practicaron la autopsia del cadáver del conscripto Vaudagna que, como se sabe, fué muerto en la revuelta que nos ocupa. De la autopsia se ha comprobado que las heridas que presenta el cuerpo del conscripto han sido producidas desde una regular distancia. No se encontraron las balas. Fueron con orificio de salida.

La terminación del sumario

Dentro de breves días quedará terminado el sumario que levanta la Justicia Federal. Se procederá después a realizar algunos careos con lo que se logrará aclarar diversos hechos que ahora no aparecen claros. También se ordenarán las más importantes diligencias con las que se cree quedará evidenciada la culpabilidad de varios detenidos.

Tribunal Militar —

Continúa funcionando en los altos de la Jefatura de Policía el Tribunal Militar que preside el Coronel Calderón. Durante cinco horas prestó declaración el Comisario de Ordenes Sr. Garin. Después compareció el Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Virgilio Steinhoff, quien prestó también una extensa declaración relacionada con el atentado que los revoltosos llevaron contra la Casa Central de Correos. El Tribunal sigue su tarea.

Lo habían nombrado Jefe

Extraoficialmente nos hemos enterado que ha prestado declaración ante el Tribunal Militar el encargado nocturno en la Casa Central de Correos la madrugada de la asonada, Quiroga López. Sabemos que ha logrado demostrar que nada pudo hacer ante el asalto llevado a cabo por los revoltosos. Parece que lo habían nombrado Jefe del Distrito los revolucionarios, amenazándolo con matarlo si no aceptaba.

Como se tomó la Unión Telefónica —

Se ha logrado dejar aclarada la forma en que fueron tomadas por asalto las oficinas de la U. Telefónica instalada en la calle San Martín. Fué un grupo de diez personas desconocidas el que llegó la madrugada de los sucesos hasta la Unión Telefónica. Armados todos, intimaron la entrega de las dependencias bajo la advertencia de que de lo contrario las tomarían por la fuerza todo en nombre de la Junta Revolucionaria. El jefe a cargo del servicio nocturno, se opuso a ello, pero viendo que toda resistencia era inútil, pidió que para no comprometerlo le firmaran un acta en la que se hacía constar que "se posesionan de la U. T. después de una resistencia inútil ante el número de sediciosos". El acta está firmada, en primer término, por Ricardo Aldazabal que se encuentra detenido en Paraná, y otros. Todos los que asaltaron esas oficinas están debidamente individualizados.

Una detención importante

La División de Investigaciones por intermedio del personal de Seguridad Personal, logró detener a Eliseo Sánchez. Está acusado de haber intervenido en forma activa en el asalto a las oficinas de la Unión Telefónica y formaba en el grupo que llevaron a cabo el ataque.

Los convencionales detenidos —

Ha sido detenido el convencional radical por el departamento San Martín, Dr. Gregorio Topolewsky, detención realizada en Piamonte. Ha quedado alojado en el Departamento Central de Policía a disposición del Gobierno de la Nación. Los restantes convencionales se alojan también en el Departamento.

Un sumario en la Sub-Prefectura Marítima —

Ha llegado en el día de ayer a esta Capital, el Inspector General de Prefecturas Eugenio Cegarra y Teniente de Navío Otto Finch. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que motiva el viaje el instruir un sumario en la Subprefectura, sumario que va a dejar en evidencia que todo el personal de la Subprefectura, así como su Jefe el Alférez Rodríguez Quiroga, en todo momento han cumplido con sus deberes.

En la Junta de Jubilaciones



Ayer quedó integrada la Junta de Jubilaciones y Pensiones, con el nuevo Fiscal de Estado, doctor Eduardo Mántaras, quien aparece en el grabado en compañía de los otros componentes de la institución, señores Echagüe, Vives y secretario doctor Carlos Rivera.

Retirados



...s generales Mosconi, Ve... y Vernengo, que acaban ser pasados a situación de retiro.

¿Y LO DE SANTA FE?

Según informaciones autorizadas de la Capital Federal, la semana próxima se entregará al gobierno de la provincia de Buenos Aires la suma de diez millones de pesos, a cuenta de lo que a esa provincia corresponde en la percepción del impuesto a los réditos y a las transacciones.

En una de nuestras últimas ediciones nos ocupábamos de la situación en que injustamente ha sido dejada hasta ahora la provincia de Santa Fe, que tiene, como las demás legítimo derecho sobre la percepción del expresado gravamen, realizadas por el fisco nacional.

El hecho de que se hayan efectuado ya importantes reembolsos a varias provincias y de que se esté en vísperas de efectuarse una cuantiosa entrega a cuenta de lo suyo a la administración bonaerense, demuestra la falta de equidad con que se está procediendo, en lo que respecta a esa restitución de fondos, con la provincia de Santa Fe.

Esta continúa siendo en los hechos, por su importancia, su riqueza y sus progresos, la segunda provincia argentina, pero en lo atinente a la distribución de los beneficios o mejoras que le corresponden indiscutiblemente, está siendo relegada a último término por parte de la administración central de la nación.

Si bien la provincia de Santa Fe disfruta de sólidos recursos económicos, su situación financiera actual no ha podido librarse de los quebrantos generales provocados por la crisis, y aunque dentro de esas dificultades su administración se va desenvolviendo con perspectivas de pronta normalización, un refuerzo como el que le corresponde al restituírsele recursos importantes que sin duda le corresponden sería muy oportuno en las actuales circunstancias.

Sería el caso de que el P. E. y los representantes de la provincia ante el Congreso, gestionaran del P. E. de la Nación el expresado reembolso, a fin de que quede aclarada y regularizada esta situación.

No es justo que nuestra provincia quede siempre olvidada y excluída de beneficios a que tiene legítimo derecho.

El P. E. Puso en Vigencia el Proyecto Sobre Jury de Enjuiciamiento

Es sabido que oportunamente el Poder Ejecutivo sometió a pronunciamiento de las Cámaras Legislativas un proyecto sobre jury de enjuiciamiento de magistrados.

Ese proyecto no fué tratado por las Legislatura. Ante eso, ante la necesidad de esa ley, en acuerdo de Ministros el Gobernador de la Provincia ha firmado en el día de ayer el decreto poniéndolo en vigor. Es el mismo que está a consideración de las Cámaras. Es natural que ellas deberán resolver en definitiva sancionándolo en la forma que ahora se ha puesto en vigor o bien modificándolo.

EL PATRONATO DE LIBERADOS —

Otra ley que hace falta es la que se refiere al Patronato de Liberados. El Poder Ejecutivo lo ha entendido así. Tenemos informaciones que en la Casa de Gobierno se están haciendo estudios a fin de ver si es conveniente poner en vigencia por decreto el proyecto que se remitió oportunamente a consideración de las Cámaras Legislativas.

Continúan Siendo Elevadas Las Tarifas Ferroviarias

No se ha arribado a conclusiones definitivas en lo que atañe al problema de las tarifas de transportes ferroviarios.

Los fletes se mantienen a un nivel tan elevado, que resultan sumamente gravosos y no guardan proporción con la gran desvalorización de los productos en estos últimos tiempos.

No es justo mantener hoy las mismas tarifas que cuando los cereales valían el doble, por ejemplo, o cuando los productos forestales tenían sostenida demanda a cotizaciones ventajosas.

Hoy los industriales de la madera o del combustible vegetal, lo mismo que los productores agropecuarios apenas cubren los gastos de su producción, no obstante lo cual deben afrontar acarreos ferroviarios cuyos precios fueron elevados en épocas de firme prosperidad.

Las gestiones realizadas por las entidades representativas de la industria y el comercio, con la intervención y el apoyo de los funcionarios públicos correspondiente, no han dado hasta ahora los resultados que eran de esperarse.

Muy poco se ha conseguido en lo que atañe a la rebaja de tarifas ferroviarias, pues cuando las empresas han hecho alguna concesión, élla ha sido insignificante, salvo cuando la competencia de otros medios de transportes terrestres las ha obligado a moderar sus afanes lucrativos.

Allí donde no llegan las buenas carreteras y los transportes de cargas solo pueden hacerse por ferrocarril, las empresas se han mantenido intransigentes, sin considerar para nada la difícil situación económica de sus cargadores.

Es tiempo de que el gobierno intervenga con energía en este importante asunto, estableciendo la situación real de las compañías de referencia, sobre todo en lo que respecta a sus capitales reales y a sus ganancias efectivas, para comprobar si ellas obtienen el margen de ganancias correspondientes y cuales son los renglones en que es indispensable introducir rebajas.

Muchos obrajes forestales están paralizados, en razón de que no resisten, dentro de los precios actuales, el pago de las tarifas excesivas con que está gravado el transporte y que en muchos casos supera en mucho el costo de la carga.

Mientras tanto, esas mismas empresas agitan una campaña por intermedio del personal de empleados y obreros a su servicio, en pro de la coordinación de los transportes, es decir, propendiendo al encarecimiento de los que se efectúen en camiones por las nuevas arterias viales, para no rebajar las tarifas propias.

Esto no debe permitirse, porque importaría gravar la economía general en beneficio particular de unas pocas empresas, que llevan acumuladas ya enormes ganancias en el país.

Los Títulos de los Maestros Normales De la Provincia

Se han iniciado gestiones para que los mismos tengan validez nacional en adelante

ENTREVISTAS EN Bs. AIRES

Es sabido que los títulos de los maestros que expiden las escuelas Normales de la Provincia no tienen validez nacional. Teniendo presente ésto la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales ha resuelto iniciar las gestiones que corresponde para que tales títulos sean reconocidos por el Gobierno de la Nación.

A los fines de hacer esas gestiones la próxima semana partirá para la Capital Federal el Director General de Escuelas Normales, señor Rafael F. Figueroa. Entrevistará al señor Ministro de Instrucción Pública doctor Iciondo y al Inspector General de Enseñanza secundaria, señor Juan Mantovani.

Es de desear que estas gestiones tengan éxito dado que no hay una razón que impida que los títulos que dan las Escuelas Normales de la provincia no tengan validez en el orden Nacional.

LA MALA CALIDAD DE LA LECHE Y LAS ENFERMEDADES EN LOS NIÑOS

Los Dispensarios Tienen Numerosa Concurrencia

LAS MADRES QUE LLEVAN SUS HIJOS

Las enfermedades gastro-intestinales tienen difusión

EL PROBLEMA

La nota gráfica que ilustra estas líneas ha sido tomada ayer en el puesto de la Asistencia Pública que funciona en la Avenida General Paz, jurisdicción del barrio de kilómetro 2.

Son numerosas las madres de ese vecindario que diariamente van a solicitar en esa dependencia de la Administración Sanitaria Municipal, la asistencia médica para sus niños de corta edad.

Todas esas criaturas, cuyo número no decrece, se encuentran afectadas por enfermedad gastro intestinales, como consecuencia de la mala calidad de la leche que consumen.

Esto no lo dicen y hasta lo niegan los higienistas convertidos en acérrimos defensores del monopolio, pero lo afirman las madres de esos niños, sosteniendo que no les suministran otra alimentación y que necesaria e indudablemente es la pésima calidad de la leche que consumen lo que les ocasiona enfermedades intestinales.

Aquellos que se salvan de este peligro, se debilitan y sufren las consecuencias de la anemia, por falta de las debidas condiciones nutritivas de la leche industrializada, desde que con fines de lucro se la despoja de sus principales elementos alimenticios en extesiva proporción.

Porque ha de saberse que de la leche recibida de los tamberos sin alteraciones, como sale de la vaca, se saca la gordura, para elaboración de manteca; se fabrican quesos, dulces, helados, quedándoles todavía la caseína a los industriales, sin que la cantidad vendida disminuya.

No sabemos cómo se produce semejante estiramiento, pero la verdad es que las usinas venden más cantidad de leche de la que compran para pasteurizar y eso se ha expresado oficialmente, con datos estadísticos en un informe oficial no hace mucho tiempo leído en el Concejo Deliberante Municipal de Santa Fe.

Es de suponerse lo que quedará de la leche pura, después que se le han extraído tantos elementos nutritivos, con fines de especulación comercial.

Si sumamos todas estas cosas, es de suponer la ganancia que de cada litro de ese alimento obtienen las usinas pasteurizadoras, mientras pagan menos de dos centavos al productor tambero y la venden al público al precio de 15 centavos por litro.

Discuten los monopolizadores que pagan tres centavos y medio el litro a los tamberos, pero éstos han llegado hasta nosotros para quejarse del abuso de que se les hace víctimas.

Por los primeros setenta o cien litros que entregan, se les liquida el precio expresado, pero sobre el excedente, aun cuando se trata de leche de la misma procedencia, extraída de las mismas vacas se les liquida sólo un centavo, de manera que el precio les resulta, término medio a no más de dos centavos por litro, con lo que difícilmente pueden alcanzar a cubrir el costo.

Debe soportar sin embargo, la injusticia, porque no existen otros compradores y tienen necesidad de efectuar el ordeñe.

El vecindario continúa siendo impunemente explotado por el trust de la leche, formado al amparo de una ordenanza absurda que atenta contra la libertad de comercio y de consumo en beneficio de tres empresas convertidas en árbitros absolutos de la comercialización de un artículo de primera necesidad para el consumo.

Santa Fe es la única ciudad del país que ofrece este injusto espectáculo, mientras en las ciudades más adelantadas, como Buenos Aires, Rosario, Avellaneda, Córdoba, etc., se vende y se consume libremente leche pura a precios mucho más módicos y sin que la infancia de esos grandes centros se encuentre en feriores condiciones de salud.

Las Madres Llevan a sus Hijos



Un espectáculo diario, en el dispensario del cual nos ocupamos, en esta crónica. Las madres, llevan a hacer atender a sus hijos, que sufren las consecuencias de la mala calidad de la leche que se expende.

EL LUNES FIRMARAN EL PACTO

BRUSELAS, 12. — Siguen llevándose adelante las gestiones para concertación de los nuevos tratados y acuerdos entre los gobiernos de Bélgica y de la Argentina.

Hoy se ha vuelto a anunciar que dichos acuerdos están virtualmente terminados en todas sus partes y que sólo falta la redacción definitiva de los mismos y la firma de las partes.

En tal sentido se hace saber que se ha fijado definitivamente el lunes próximo para la firma de los documentos en cuestión.

Una vez firmado, según se hace saber también, el acuerdo entrará inmediatamente en vigencia.

Reunión con los Ferroviarios



El Ministro de Hacienda de Santa Fe, el Director del Puerto, los dirigentes ferroviarios, etc., reunidos en Buenos Aires, para solucionar el conflicto existente en el puerto local.

El Plan de Las Escuelas Vocacionales

Ha sido aprobado ayer por un decreto del P. Ejecutivo

SECCIONES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer un decreto por el cual aprueba el plan de organización de las escuelas Vocacionales creadas recientemente en los pueblos de Villa Constitución y Venado Tuerto. Desde ya las está organizando el Ministerio de Instrucción Pública.

Las secciones —

Establece que las escuelas a que nos referimos estarán constituidas por las secciones siguientes:

1) De educación primaria: Formada por seis agrupaciones graduales.

2) De educación vocacional. Constituida por los siguientes cursos:

a) De orientación comercial:

1—Secretariado comercial (2 años).

2—Teneduría libros, (3 años).

3—Inglés, (3 años).

4—Mecanografía, (2 años).

5—Taquigrafía, (3 años).

b) De orientación industrial:

6—Arte y Oficios, (3 años).

7—Manualidades, (3 años).

8—Electro-mecánica, (4 años).

9—Construcción, (4 años).

c) De orientación agrícola:

10—Granja y cultivos regionales, (3 años).

d) De orientación docente:

11—Profesorado de Inglés. (5 años).

12—Prof. de taller y de manualidades. (5 años).

Cursos primarios:

2o. — Los estudios primarios se dividirán en dos ciclos:

a) Ciclo común. Comprenderá los cuatro primeros grados. La enseñanza se ajustará a los planes y programas vigentes.

b) Ciclo pre-vocacionales: Comprenderá quinto y sexto grados. La enseñanza abarcará además de la establecida en los planes vigentes, los estudios y prácticas que respondan a la vocación del alumno. Así, se incluirán ya en estos grados, las siguientes materias, a opción del alumno:

Dactilografía y Contabilidad.

Trabajo manual (series vocacionales).

Trabajos de jardinería y de granja.

3o. — De cada grado del ciclo a) se organizará una división. De cada grado del ciclo b), se formarán tres divisiones, orientadas cada una hacia la vocación comercial, industrial y agrícola, respectivamente.

4o. — En el ciclo pre-vocacional, la enseñanza de las matemáticas, del lenguaje y del dibujo, se dirigirá hacia las correspondientes aplicaciones vocacionales.

5o. — Cada escuela vocacional organizará un laboratorio Psicotécnico de Orientación Profesional, donde habrá de experimentarse, de preferencia, con los alumnos de los cursos primarios (pre-vocacional). Ejercerán la Jefatura de estos laboratorios, en carácter de ad-honorem, durante el corriente año, las Regentes o profesores que reunen condiciones y deseen ejercerla.

Educación vocacional. — Cursos comerciales:

6o. — Los estudios de secretariado comercial, comprenderán dos años, con las siguientes asignaturas:

Matemáticas, Castellano, Historia, Geografía, Dibujo y Caligrafía, Ejercicios físicos, Canto y Música, Inglés, Contabilidad, Estenografía.

7o.—La carrera de Teneduría de Libros, constará de tres años, comprendiendo los dos del Secretariado Comercial, y un tercer año, con las siguientes asignaturas:

Matemáticas, Castellano, Geografía, Historia del Comercio, Instrucción Cívica, Inglés, Contabilidad, Estenografía y Mecanografía (30 horas semanales).

Cursos industriales:

8o.—Los cursos de manualidades y de artes y oficios, comprenderán tres años de estudios teóricos-prácticos. La enseñanza se impartirá de acuerdo a los planes y programas de las escuelas industriales y de las de artes y oficios, respectivamente, de la Provincia.

9o.—Los estudios técnicos secundarios, tenderán a la formación de mecánicos, electricistas y constructores, comprendiendo cuatro años divididos:

a) Ciclo preparatorio: común a ambas carreras, (1o y 2o. año) con las siguientes asignaturas:

Matemáticas, Castellano, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Anatomía, Fisiología e Higiene, Dibujo y Caligrafía, Ejercicios Físicos, Canto y Música, Inglés, Dibujo lineal, Talleres, de Carpintería y Herrería, (36 horas semanales).

b) Ciclo de especialización, (3o. y 4o. año), para técnicos electro-mecánicos:

Instrucción Cívica, Física, Química, Mecánica General, Estática y Resistencia de Materiales, Mecánica aplicada y mecanismos Electro-técnica, Metalurgia y tecnología mecánica. Motores de vapor y de explosión. Organización de talleres. Dibujo aplicado, Talleres de ajuste y de electricidad. (36 horas semanales).

Para técnicos constructores:

Instrucción Cívica, Física, Química, Mecánica General, estática y Resistencia de Materiales, Materiales de construcción, Construcción de edificios, Hormigón armado, Construcción de madera y hierro. Construcciones rurales, Dibujo de arquitectura y de construcción, Cómputos, Proyectos y presupuestos. Práctica de construcción. (36 horas semanales).

Cursos agrícolas:

10.—Los cursos agrícolas funcionarán recién a partir del año 1935, y tenderán a la formación de capataces rurales, con tres años de estudios. La enseñanza comprenderá las siguientes materias: Matemática, Dibujo aplicado, Castellano, Botánica y Zoología agrícola, Praticultura y Ganadería, Trabajos de Carpintería rural y Mecánica agrícola, Práctica de granja y cultivos regionales.

Cursos docentes:

11o.—Los alumnos que aprueben los cursos de manualidades, de artes y oficios y de inglés, podrán seguir el profesorado especial, con dos años más de estudios. El profesorado de manualidades o artes y oficios, comprenderán las siguientes materias:

Contabilidad industrial, Organización de Talleres, Historia del arte, Dibujo aplicado, Pedagogía del trabajo manual. Práctica de taller. Observación y práctica de la enseñanza. (24 horas semanales).

El profesorado de Inglés, comprenderá el estudio intensivo de la matemática y de la literatura inglesa, y la observación y práctica de la enseñanza. (12 horas semanales).

La Langosta nos Dejará sin Fruta

Los árboles frutales de la ciudad y de las quintas vecinas, están siendo devorados por la gran cantidad de langosta voladora que desde hace unos días infesta el municipio.

La Defensa Agrícola ha hecho ahora el interesante descubrimiento, dado a publicidad en sus informaciones oficiales, que se trata de langosta nueva, de los últimos desoves, la que ha levantado el vuelo en el departamento San Javier.

Con saber esto, parece que la expresada repartición considera haber hecho un gran servicio a la patria, pues se ha cruzado de brazos sin dar otras señales de vida.

Mientras tanto el vecindario, especialmente quienes poseen árboles frutales o de adorno en sus terrenos, contemplan con pena el estado en que van quedando aquéllos, sin hojas, sin corteza y expuestos a secarse, a consecuencia de la destructora voracidad del acridio.

Las higueras, los durazneros, naranjales, etc., como puedo verse en todos los sitios de la ciudad, quedan en esqueleto, con sus frutos verdes al sol, que los seca y que no llegarán a madurar.

Ha ocurrido lo que tantas veces se advirtió a los funcionarios nacionales encargados de combatir la plaga, que tan poco empeño han demostrado por cumplir con sus deberes, pese a los grandes sueldos que devengan y a los gastos que irroga al erario nacional el mantenimiento de oficinas probadamente inútiles.

Los daños de la nueva voladora, completarán los enormes e irreparables perjuicios de las primeras invasiones y luego de la saltona, contra la que muchos agricultores carecieron de medios de defensa.

El acridio ha sido combatido en forma tan deficiente que los resultados de la campaña no podían ser otros.

Estamos palpando los frutos de la incuria y de la incapacidad administrativa para defender con eficacia nuestras mejores fuentes de producción y de riqueza.

Las conferencias, los proyectos, los planes absurdos y la obstinación en ajustarse a métodos inadecuados en la lucha contra la plaga, ha despertado estos lamentables resultados, que afectarán sensiblemente la economía general.

Además, se ha gastado mucho dinero fiscal inútilmente y hasta se ha hecho una colecta de más de medio millón de pesos que, según parece, no han tenido principio de inversiones útiles hasta estos momentos.

Federación O. Ferroviarios del Puerto

La Comisión Administradora de la Federación Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, en reunión del 11 del corriente, resolvió convocar a sus agremiados a la asamblea general que se llevará a cabo mañana domingo, a las 930 horas, en el local social de la misma, calle Marcial Candioti No. 2901, a fin de dar a conocer la marcha de la asociación y considerar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Informe de la comisión.

3o. — Aceptación de socios.

4o. — Informe sobre el procedimiento de las otras instituciones respecto a las medidas tomadas días pasados en lo relativo al bloqueo del puerto.

Nuevo Polista



Mientras su padre estudia los graves problemas de estado, como Secretario del Interior de la Unión, Raymond Ickes, de 21 años, se ha iniciado con gran éxito en la práctica del polo, en la Universidad de Chicago.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DECLARA QUE LA INTERVENCION ES IMPROCEDENTE

En Tal Sentido Ha Dado Ayer Una Resolución

El doctor Augusto Morisot, rector de la Universidad del Litoral, ha dado ayer la siguiente importante resolución:

Santa Fe, 10 de Enero de 1934.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, dictado el día 8 del mes de la fecha, por el que se declara intervenida la Universidad Nacional del Litoral, y Considerando:

Que los motivos de orden esencialmente político que se aducen para justificar la intervención, ponen de manifiesto el caracter de la medida adoptada;

Que la posición decidida y categórica de las autoridades de la Universidad, frente a los acontecimientos que son del dominio público, está claramente determinada en la resolución del Rectorado, de fecha 6 del mes en curso, por la que se dispone la instrucción de un sumario administrativo destinado a esclarecer la situación del personal acusado de haber intervenido en ellos;

Que, por otra parte, el Rectorado había convocado al H. Consejo Superior a sesión extraordinaria para el día de hoy a fin de que considerara las medidas adoptadas y pudiese dictar otras que reputara oportunas, en ejercicio de la jurisdicción superior universitaria, todo lo cual se comunicó oportunamente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por telegrama y en una entrevista con el señor Ministro solicitada por el suscripto el día 5 y acordada para el 8, no habiendo el Poder Ejecutivo tomado en cuenta esas providencias, ni esperado, como habría sido aconsejable, la sesión a que se ha aludido;

Que el número de detenidos a disposición de la justicia es insignificante, constituyendo una reducidísima proporción del personal de la Universidad;

Que la justicia no se ha pronunciado aún sobre la situación de las personas acusadas por lo que resulta arriesgado anticiparse a sus decisiones;

Que la medida adoptada por el Poder Ejecutivo no se justificaría ni aún en el caso de haberse comprobado la participación de algún profesor o empleado en actividades ajenas a la función universitaria o administrativa, como no se ha llegado a tan extrema determinación con otras universidades, algunos de cuyos funcionarios directivos y catedráticos se encuentran también detenidos a raíz de los mismos hechos producidos;

Que no han ocurrido en la Universidad las "desviaciones de la disciplina", a que alude el decreto, siendo de señalar la normalidad con que, a pesar de las dificultades, a veces insalvables, de orden económico, se ha desenvuelto el instituto, cuyo regular funcionamiento debe destacarse frente a los conflictos originados en otros organismos universitarios del país, y de los que se ha hecho eco insistentemente la prensa y hasta el propio Congreso de la Nación;

Que si alguna vez se ha suscitado un desacuerdo, siempre posible y explicable, entre las autoridades de la Universidad y los estudiantes, ha encontrado invariablemente adecuada solución en las prescripciones estatuarias y reglamentarias vigentes, interpretadas, aplicadas y aceptadas con un elevado espíritu universitario, basado en la inteligente comprensión de la colaboración recíproca que debe existir entre maestros y discípulos;

Que en ningún momento se ha efectuado por los órganos de la Universidad propagación de "ideas reñidas con los principios básicos que la Nación ha adoptado para regir sus destinos", correspondiendo destacar la encomiable labor desarrollada especialmente por el Instituto Social, cuyo programa de conferencias y publicaciones constituye el argumento más elocuente para demostrar la inconsistencia de la afirmación contenida en el decreto;

Que, contrariamente a lo que sostiene el Poder Ejecutivo, la Universidad se rige por un estatuto aprobado por decreto del 25 de junio de 1930, el que establece su vigencia hasta que la Universidad sancione el definitivo, lo que no ha hecho, en primer lugar, debido a la imposibilidad en que el gobierno provisional la colocó manteniéndola intervenida durante un año, y, en segundo término, a causa de que la presentación de diversos proyectos de ley universitaria la decidió a esperar la sanción de alguno —lo que se aseguraba había de producirse en el período parlamentario de 1933— a fin de ajustar las prescripciones estatuarias a las bases que fijara el nuevo cuerpo legal;

Que el gobierno provisional de la Nación, al intervenir la Universidad el año 1931, expresó también en los fundamentos de uno de sus decretos, que la Universidad carecía de "estatuto orgánico", no obstante lo cual, en toda su actuación y en la de su interventor reconoció el mismo que había considerado inexistente, ocurriendo lo propio con el actual Poder Ejecutivo durante los dos años que lleva de gobierno;

Por lo expuesto, el Rector de la Universidad, Resuelve:

Artículo 1º — Declarar que considera improcedente la intervención a la Universidad, decretada por el Poder Ejecutivo con fecha 8 del mes en curso, y que los motivos que se invocan para fundar medida tan extrema carecen de justificación.

Artículo 2º — Regístrese en el libro de resoluciones y dese a publicidad. (Fdo.): Augusto Morisot.

☆ ☆

Se Llegó a un Acuerdo Sobre las Rebajas de Salarios en el Puerto

El Ministro Casella y los representantes de la Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, firmaron el convenio

UN MENSAJE DEL P. E.

BUENOS AIRES, Enero 12. — Ha sido dado a conocer hoy el texto del convenio firmado entre el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y los representantes de la Unión y de La Fraternidad, para la solución del conflicto que se había planteado en el puerto de Santa Fe, con motivo de las rebajas a los salarios de los obreros ferroviarios que trabajan en el mismo.

El convenio dice así:

"Todo el personal perteneciente al puerto de Santa Fe sufrirá a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de este año, una retención del 8 o|o de sus sueldos.

"El importe de las retenciones efectuadas se devolverá al personal si la recaudación del año alcanza a 1.500.000 pesos, a cuyo efecto se contabilizará trimestralmente, procediéndose a adelantar las devoluciones, cuando en un trimestre se llegue a 375.000 pesos.

"Queda entendido que, como consecuencia de este acuerdo, no se aplicará durante la vigencia de la licencia de 15 días sin goce de sueldo, ninguna otra medida que afecte al sueldo ni a la estabilidad del personal.

"Tendrá derecho a la devolución citada todo personal que, por cualquier causa, deje de pertenecer al puerto en el período 1934.

"En virtud de lo dispuesto por la ley general de presupuesto, votada en ambas Cámaras Legislativas, y como medida transitoria hasta tanto la misma legislatura apruebe el mensaje que como resultado de este acuerdo enviará el Poder Ejecutivo, la administración procederá a retener el 14 o|o en lugar del 8 o|o, cuya diferencia se devolverá al personal, inmediatamente de aprobado el acuerdo.

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en el sueldo del personal por el presupuesto del corriente año y siendo necesario completar los respectivos escalafones con escalas correspondientes, queda convenido que la escala de sueldos será considerada en Santa Fe, por el Director del Puerto, por Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por una comisión designada por la Unión Ferroviaria.

"Existiendo diferencias de sueldos a pagar por la aplicación del escalafón de personal de conducción de locomotoras en los años 1932 y 1933, el Poder Ejecutivo insistirá ante la Legislatura a fin de obtener la pertinente autorización para el pago.

Flota Mercante Argentina



Una nueva unidad, se ha incorporado a la marina mercante argentina. Tiene el mérito de ser producto de la industria naviera nacional y comenzará a navegar dentro de poco.

Un Precursor del Comercio Anglo-Argentino, Murió

LONDRES, Enero 12. — Ha dejado de existir hoy en esta capital Robert Ewart, uno de los grandes magnates de la importación, el cual trabajó en dicho comercio durante muchos años, llegando a constituir importantes organizaciones.

Robert Ewart, especialmente, fué uno de los precursores del comercio de carnes entre la Argentina y Gran Bretaña, a la que dió extraordinario impulso con su iniciativa particular.

Se Halla Interrumpido El Camino Carretero de Mendoza al Pacífico

MENDOZA, Enero 12. — Un grupo de funcionarios del gobierno e ingenieros de las empresas ferroviarias, salieron esta mañana a recorrer el camino internacional, a fin de inspeccionar el mismo, comprobar su estado y tener informaciones de los cuidadores de los apostaderos y de algunas cuadrillas de Obras Públicas que deben andar por el mismo.

Horas más tarde, sin embargo, la comisión regresó. Declararon los viajeros que, a la altura del paraje denominado "La Jaula", el camino se encuentra cortado.

En efecto en dicho punto, según parece, el aluvión ha sido de extraordinaria violencia y ha formado una pendiente por la que es imposible pasar.

A esa misma altura, las vías del Ferrocarril Pacífico que corren paralelas al camino han sido materialmente arrolladas por el torrente. Después de comprobados todos estos importantes deterioros, las autoridades de la empresa han informado que por lo menos en la actual temporada será imposible la reanudación de los servicios.

También el terraplén y el puente que se encuentran a la altura de Uspallata, han desaparecido totalmente.

Solo en la cordillera la empresa cree que sus pérdidas son de 120.000 libras esterlinas, aparte de la paralización de los servicios.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Valentín, hijo de Máximo Vuntiuk y de Fewronia Vurak.

Oscar Rosendo, hijo de Roberto Echegozan y de Alicia E. Fernández.

Humberto Alfredo, hijo de Ernesto H. Capozzolo y de Luisa Vilas.

Juana Teodora, hija de Manuel P. Machinelli y de María R. Gauna.

Carmen, hija de Martín Kanesiro y de Kina Yamasiro.

Defunciones

Leocadia Vda. de Sosa, argentina, 78 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Renée José, hijo de Emilio Francisco Alsearo y de Clorinda Hortensia Tonelli.

Raúl Angel, hijo de Luis Franco y de Josefa Guarino.

Susana Rosa, hija de Pablo Belletti y de María Unia.

Atilio Salvador, hijo de Estanislao Sosa y de Deolinda Catalina Cuttene.

Dionisio, hijo de Dionisio Suero Martino y de Isidra Palmero.

Defunciones

Salvador Ceballos, argentino, 67 años.

María Nesler de Gallano, argentina, 37 años.

José Fabracci, ital., 74 años.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, Dr. Molinas, sus ministros de Gobierno, Dr. Furno y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega. Concedióle el gobernador diversas audiencias y se ocupó de varios asuntos.

La Subsecretaría de Hacienda:

Desde ayer se encuentra en esta Capital el señor Adolfo Casablanca, nombrado recientemente Subsecretario del Ministerio de Hacienda, cargo vacante. Este mañana a las 11 horas prestará el juramento y se hará cargo de la Subsecretaría.

Pago de haberes:

Se inició ayer el pago de haberes al personal de la Administración Provincial. Se han pagado las siguientes planillas:

Ministerio de Gobierno, de Instrucción Pública, Gobernación, Contaduría, Dirección General de Rentas, Escribanía, Marcas y Señales, Biblioteca y Archivo Dirección Obras Públicas, Dirección de Estadística, Registro de Propiedades, Registros Civiles 1a. y 2a. secciones, Departamento del Trabajo, Imprenta de la Provincia, Inspección de Escuelas Normales y Especiales Inspección de Policía, Instituto Correccional de Mujeres, Cámara de Senadores, Junta Central de Elecciones, Reformatorio de la Capital.

Jefes de Policías:

Se encontraban ayer en esta Capital los Jefes de Policías de Belgrano, Sr. Pedro Sanguinetti y de Constitución, Pablo D'Anna, quienes han realizado diversas gestiones administrativas.